

BOLETÍN NORMAS TÉCNICAS PERUANAS

Y TEXTOS AFINES

El presente Boletín muestra una agrupación temática de las últimas Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines, aprobadas por la Dirección de Normalización.

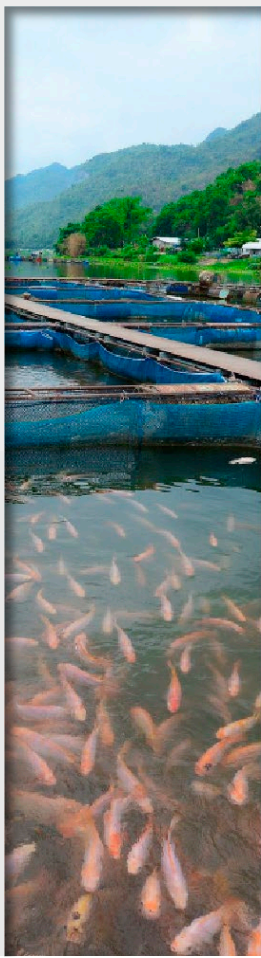
2022

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

CONTENIDO

09

**ACUICULTURA
Y
PESCA**



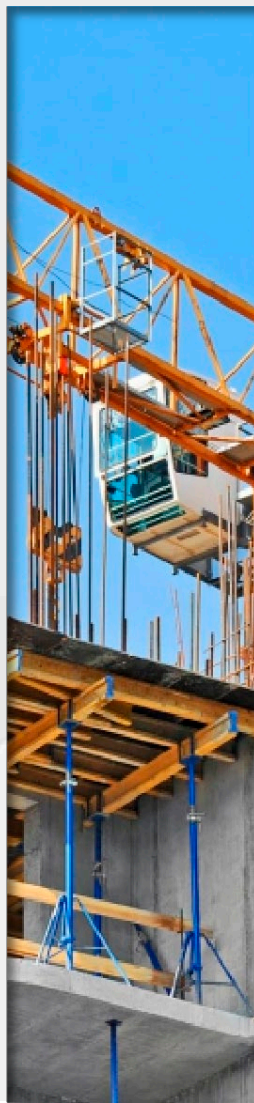
11

**AGRICULTURA,
ALIMENTOS Y
BEBIDAS**



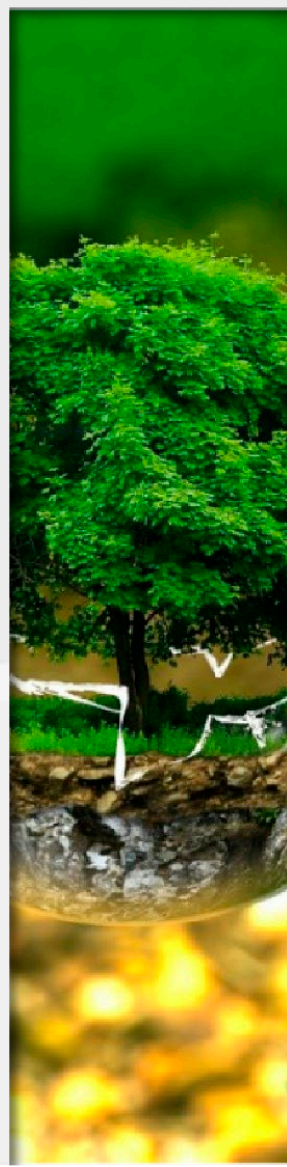
19

CONSTRUCCIÓN



23

**GESTIÓN
AMBIENTAL Y
SOSTENIBILIDAD**



26

HIDROCARBUROS



29

**INDUSTRIA
MADERERA**



31

**INSUMOS Y
PRÁCTICAS
AGRÍCOLAS**



33

LOGÍSTICA



35

MANUFACTURA



40

SEGURIDAD
Y
SALUD



42

TECNOLOGIA DE
LA
INFORMACION



49

TEXTILES Y CUERO

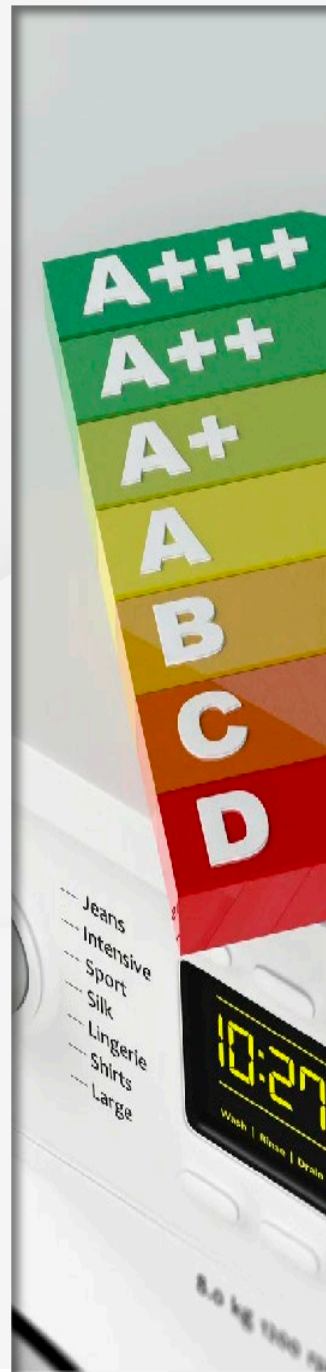


54

USO RACIONAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

52

TURISMO Y ARTESANÍA



INTRODUCCIÓN

El Centro de Información y Documentación (CID) del INACAL, con el objetivo de ofrecer a los usuarios en general servicios informativos actualizados, presenta el “BOLETIN BIMENSUAL DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS Y TEXTOS AFINES”.

Esta publicación periódica brinda una relación bibliográfica de las últimas versiones de Normas Técnicas Peruanas y textos afines aprobadas por resoluciones directorales que publica la Dirección de Normalización.

A través de agrupaciones temáticas se ofrece información sobre la existencia de normas técnicas peruanas y textos afines sobre requisitos, métodos de ensayo, terminología, conformidad y sistemas de gestión, que a partir de su aplicación voluntaria permitirán mejorar la calidad de los productos y servicios.

Así mismo, informamos que la colección de normas técnicas peruanas y textos afines, se encuentran disponibles para ser consultadas en la plataforma en línea Sala de Lectura Virtual y/o adquiridas a través de nuestra Tienda Virtual.

Finalmente ponemos en su conocimiento que el INACAL, a través de su Centro de Información y Documentación cuenta con el servicio de venta de normas internacionales de los organismos ISO e IEC.

Para mayor información contáctese con el Centro de Información y Documentación del INACAL (CID).

Dirección: Calle Las Camelias 817 – San Isidro, Lima - Perú

Teléfono: (511) 6408820 anexos 2222, 2223

E-mail: cid@inacal.gob.pe

Sala de lectura virtual: <https://salalecturavirtual.inacal.gob.pe:8098/>

Tienda Virtual: https://tiendavirtual.inacal.gob.pe/0/home_tienda.aspx

Horario de atención: lunes a viernes de 8:30h a 16:30h



BOLETÍN
NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS



ACUICULTURA Y PESCA

ACUICULTURA Y PESCA

Código: NTP 320.005:2022

Título: ACUICULTURA. Buenas prácticas acuícolas en la producción de la concha de abanico. 2ª Edición

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los procedimientos, condiciones, recomendaciones, controles y demás actividades relacionadas a las buenas prácticas que deben seguirse independientemente de su sistema de cultivo (fondo o suspendido), de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), contribuyendo en el mejoramiento de los procesos a fin de asegurar un producto final inocuo, sano, fomentando la competitividad y calidad para su comercialización. El cumplimiento de las buenas prácticas permitirá preservar la sostenibilidad del recurso, el respeto al medio ambiente, establecer relaciones favorables con la comunidad y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en el desarrollo de sus labores. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable al cultivo de la concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) y como referencia para el diseño de proyectos acuícolas de este recurso. (Véase Anexo A).

Comité Técnico de Normalización: acuicultura

I.C.S: 65.150 pesca y reproducción pesquera.

CIUU: A0312 pesca de agua dulce

Reemplaza a: NTP 320.005:2013 Acuicultura. Buenas prácticas acuícolas en la producción de la concha de abanico (*argopecten purpuratus*). 1a. ed.

Norma Obligatoria: No

BOLETÍN
**NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS**



**AGRICULTURA,
ALIMENTOS Y BEBIDAS**

AGRICULTURA, ALIMENTOS Y BEBIDAS

Código: NTP-ISO 5223:2017 (revisada el 2022)

Título: Tamices de ensayo para cereales. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los requisitos para tamices de ensayo que se utilizarán para la determinación en laboratorio de sustancias indeseables en una muestra de cereales y que pasan a través de tamices de ensayo.

Comité Técnico de Normalización: Cereales, leguminosas y productos derivados

Subcomité Técnico de Normalización: Cebada y productos derivados.

I.C.S: 67.260 Plantas y equipos para la industria alimentaria

CIUU: A0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas

Reemplaza a: NTP-ISO 5223:2017 Tamices de ensayo para cereales

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 7971-1:2017 (revisada el 2022)

Título: Cereales. Determinación de la densidad volumétrica, denominada masa por hectolitro. Parte 1: Método de referencia. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la Norma ISO 7971 describe el método de referencia para la determinación de la densidad a granel, denominada “masa por hectolitro”, de los cereales en grano.

Comité Técnico de Normalización: Cereales, leguminosas y productos derivados

Subcomité Técnico de Normalización: Cebada y productos derivados

I.C.S: 67.260 Plantas y equipos para la industria alimentaria

CIUU: A0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas

Reemplaza a: NTP-ISO 5223:2017 Tamices de ensayo para cereales.

Norma Obligatoria: No

AGRICULTURA, ALIMENTOS Y BEBIDAS

Código: GIP 102:2022

Título: Guía de Implementación de la Norma Técnica Peruana NTP-CODEX STAN 105:2018 NORMA PARA EL CACAO EN POLVO (CACAOS) Y LAS MEZCLAS SECAS DE CACAO Y AZÚCARES. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Guía de Implementación Peruana (GIP) de la Norma Técnica Peruana tiene por objetivo facilitar la interpretación, uso e implementación de la NTP-CODEX STAN 105:2018 NORMA PARA EL CACAO EN POLVO (CACAOS) Y LAS MEZCLAS SECAS DE CACAO Y AZÚCARES y busca poner al alcance de los potenciales usuarios, los requisitos establecidos en ella. El campo de aplicación de esta Guía de Implementación Peruana recae sobre las especificaciones establecidas para el cacao en polvo (cacaos) y las mezclas secas de cacao y azúcares, brindando explicaciones necesarias e información que facilite su entendimiento y la aplicación práctica de los requisitos establecidos en la NTP-CODEX STAN 105:2018..

Comité Técnico de Normalización: Cacao y chocolate.

I.C.S: 67.140.30 Cacao

CIUU: C1073 elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería

Norma Obligatoria: No

Disponible en: <https://www.inacal.gob.pe/cid/categoria/gimplentacion>

Código: GIP 113:2022

Título: Guía de Implementación de la Norma Técnica Peruana NTP-CODEX CXS141:2017 (revisada el 2022) NORMA PARA LA PASTA DE CACAO (LICORDE CACAO/CHOCOLATE) Y TORTA DE CACAO. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: El objeto de esta Guía de Implementación Peruana (GIP) de la Norma Técnica Peruana es facilitar la interpretación, uso e implementación de la NTP-CODEX CXS 141:2017 (revisada el 2022) NORMA PARA LA PASTA DE CACAO (LICOR DE CACAO/CHOCOLATE) Y TORTA DE CACAO y busca poner al alcance de los potenciales usuarios, los requisitos establecidos en ella. El campo de aplicación de esta Guía recae sobre las especificaciones establecidas para la pasta de cacao (licor de chocolate/chocolate) y la torta de cacao, brindando explicaciones necesarias e información que facilite su entendimiento y la aplicación práctica de los requisitos establecidos en la NTP-CODEX CXS 141:2017(revisada el 2022).

Comité Técnico de Normalización: Cacao y chocolate

I.C.S: 67.140.30 Cacao

CIUU: C1073 elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería

Norma Obligatoria: No

Disponible en: <https://www.inacal.gob.pe/cid/categoria/gimplentacion>

AGRICULTURA, ALIMENTOS Y BEBIDAS

Código: GIP 115:2022

Título: Guía de Implementación de la Norma Técnica Peruana NTP 107.310:2021 CACAO Y DERIVADOS. buenas prácticas de manufactura. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Guía de Implementación de Norma Técnica Peruana (GIP) tiene por objetivo establecer lineamientos que faciliten la implementación de los requisitos establecidos de la Norma Técnica Peruana, NTP 107.310:2021 CACAO Y DERIVADOS. Buenas prácticas de manufactura. Esta guía es aplicable al cacao y sus productos derivados, como: licor de cacao, polvo de cacao, manteca, chocolate, nibs de cacao, entre otros. La presente guía es aplicable también a procesadores y comercializadores que forman parte de la cadena del cacao. Esta guía no incluye las actividades de poscosecha.

Comité Técnico de Normalización: Cacao y chocolate.

I.C.S: 67.140.30 Cacao

CIUU: C1073 elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería

Norma Obligatoria: No

Disponible en: <https://www.inacal.gob.pe/cid/categoria/gimplentacion>

Código: GIP 116:2022

Título: Guía de Implementación de la Norma Técnica Peruana NTP 107.311:2021CHOCOLATE. Lineamientos para la evaluación sensorial de chocolate. 1ªEdición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: La presente Guía de Implementación de Norma Técnica Peruana (GIP) establece lineamientos para la evaluación sensorial de chocolate a través de la aplicación del método descriptivo de perfil de sabor e incluye vocabulario y referencias. Este documento es aplicable a productos de chocolate en barra, según la definición establecida en la NTP 107.302. CACAO Y CHOCOLATE. Términos y definiciones.

Comité Técnico de Normalización: Cacao y chocolate

I.C.S: 67.140.30 Cacao

CIUU: C1073 elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería

Norma Obligatoria: No

Disponible en: <https://www.inacal.gob.pe/cid/categoria/gimplentacion>

AGRICULTURA, ALIMENTOS Y BEBIDAS

Código: NTP 012.302:2022

Título: ACEITE DE CASTAÑA AMAZÓNICA. Requisitos. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos de calidad e inocuidad que debe cumplir el aceite de castaña amazónica para el consumo humano directo extraído a partir de la castaña amazónica pelada y deshidratada, perteneciente a la especie *Bertholletia excelsa* HBK. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable al aceite de castaña amazónica.

Comité Técnico de Normalización: Productos agroindustriales de exportación.

Subcomité Técnico de Normalización: Castañas amazónicas

I.C.S: 67.080.10 Frutas y productos derivados

67.200.20 Semillas oleaginosas

CIUU: C1073 Cultivo de frutas de pepita y de hueso

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 10399:2022

Título: Análisis sensorial. Metodología. Prueba de dúo-trío. 2ª Edición

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta parte de la norma ISO 21527 especifica un método horizontal para la enumeración de levaduras osmófilas y mohos xerófilos viables en productos destinados para consumo humano o para alimentación de animales, que tienen una actividad de agua inferior o igual a 0,95 (frutos secos, pasteles, mermeladas, carne seca, pescado salado, granos, cereales y productos a base de cereales, harinas, frutos secos, especias y condimentos, entre otros, [Anexo A]), por medio de la técnica de recuento de colonias a una temperatura de $25\text{ °C} \pm 1\text{ °C}$ (Referencia [3]). Esta parte de la norma ISO 21527 no se aplica a los productos deshidratados con una actividad de agua inferior o igual a 0,60 (cereales deshidratados, productos oleaginosos, especias, leguminosas, semillas, polvos para bebidas instantáneas, productos secos para animales domésticos, entre otros) y no permite el recuento de esporas de moho (Referencia [3]). Ni la identificación de la flora fúngica ni el examen de los alimentos en busca de micotoxinas entran en el ámbito de esta parte de la norma ISO 21527. El método especificado en esta parte de la norma ISO 21527 no es adecuado para el recuento de hongos halófilos (por ejemplo, *Polypaecilum pisce*, *Basipetospora halophila*) como los que pueden encontrarse en el pescado seco.

Comité Técnico de Normalización: Métodos de ensayo para alimentos

I.C.S: 07.100.30 Microbiología de los alimentos

CIUU: C1073 Ensayos y análisis técnicos

Reemplaza a: NTP ISO 10399:2010 ANÁLISIS SENSORIAL. Metodología. Prueba duo-trío. 1a. ed.

Norma Obligatoria: No

AGRICULTURA, ALIMENTOS Y BEBIDAS

Código: NTP-ISO 21527-2:2022

Título: Microbiología de alimentos y productos de alimentación animal. Método horizontal para la enumeración de mohos y levaduras. Parte 2: Técnica de recuento de colonias en productos con actividad de agua inferior o igual a 0,95. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la norma ISO 21527 especifica un método horizontal para la enumeración de levaduras osmófilas y mohos xerófilos viables en productos destinados para consumo humano o para alimentación de animales, que tienen una actividad de agua inferior o igual a 0,95 (frutos secos, pasteles, mermeladas, carne seca, pescado salado, granos, cereales y productos a base de cereales, harinas, frutos secos, especias y condimentos, entre otros, [Anexo A]), por medio de la técnica de recuento de colonias a una temperatura de $25\text{ °C} \pm 1\text{ °C}$ (Referencia [3]). Esta parte de la norma ISO 21527 no se aplica a los productos deshidratados con una actividad de agua inferior o igual a 0,60 (cereales deshidratados, productos oleaginosos, especias, leguminosas, semillas, polvos para bebidas instantáneas, productos secos para animales domésticos, entre otros) y no permite el recuento de esporas de moho (Referencia [3]). Ni la identificación de la flora fúngica ni el examen de los alimentos en busca de micotoxinas entran en el ámbito de esta parte de la norma ISO 21527. El método especificado en esta parte de la norma ISO 21527 no es adecuado para el recuento de hongos halófilos (por ejemplo, *Polypaecilum pisce*, *Basipetospora halophila*) como los que pueden encontrarse en el pescado seco.

Comité Técnico de Normalización: Productos agroindustriales de exportación.

Subcomité Técnico de Normalización: Métodos de ensayo para alimentos

I.C.S: 07.100.30 Microbiología de los alimentos

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 5495:2022

Título: Análisis sensorial. Metodología. Prueba de comparación por parejas. 2ª Edición.

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana describe el procedimiento para determinar si existe diferencia o similitud sensorial perceptible entre las muestras de dos productos, referentes a la intensidad de una cualidad sensorial. Esta prueba también puede referirse a una prueba direccional de la diferencia o prueba 2-AEF (alternativa de elección forzosa). De hecho la prueba de comparación por parejas es una prueba alternativa de elección forzosa entre dos opciones. El método es aplicable si existe diferencia en un solo atributo sensorial o en varios, lo que significa que permite la determinación de que existe una diferencia perceptible referente a un atributo dado y la especificación de la dirección de la diferencia, mas no da ninguna indicación del grado de esa diferencia. La ausencia de diferencia para el atributo bajo estudio no significa que no existe diferencia entre los dos productos.

Comité Técnico de Normalización: Métodos de ensayo para alimentos.

I.C.S: 67.240 Análisis sensorial

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Reemplaza a: NTP ISO 5495:2010 ANÁLISIS SENSORIAL. Metodología. Prueba de comparación por parejas. 1a. ed.

Norma Obligatoria: No

BOLETÍN
NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS



CONSTRUCCIÓN

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP IEC 60227-4:2012 (revisada el 2022)

Título: Cables aislados con cloruro de polivinilo para tensiones nominales hasta e inclusive 450/750 V. Parte 4: Cables con cubierta para instalaciones fijas. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la norma NTP-IEC 60227 detalla las especificaciones particulares para cables ligeros con cubierta de cloruro de polivinilo para tensiones nominales de 300/500 V . Cada cable debe cumplir con los requerimientos apropiados dados en la norma NTP-IEC 60227-1 y con los requerimientos particulares de esta parte.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP IEC 60227-4:2012 Cables aislados con cloruro de polivinilo para tensiones nominales hasta e inclusive 450/750 V. Parte 4: Cables con cubierta para instalaciones fijas

Norma Obligatoria: No

Código: NTP IEC 60227-5:2012 (revisada el 2022)

Título: Cables aislados con cloruro de polivinilo para tensiones nominales hasta e inclusive 450/750 V. Parte 5: Cables flexibles (cordones). 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la norma NTP-IEC 60227 detalla las especificaciones particulares para cables flexibles (cordones) aislados con cloruro de polivinilo para tensiones nominales hasta e inclusive 300/500 V . Todos los cables cumplen con los requisitos apropiados dados en la norma IEC 60227-1 y cada tipo individual de cable con los requisitos particulares de esta parte.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP IEC 60227-5:2012 Cables aislados con cloruro de polivinilo para tensiones nominales hasta e inclusive 450/750 V. Parte 5: Cables flexibles (cordones)

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 60050-461:2017 (revisada el 2022)

Título: Vocabulario electrotécnico internacional. Parte 461: Cables eléctricos. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana cubre los términos y definiciones utilizados dentro del ámbito del Comité Técnico de la IEC: TC 20 "Cables eléctricos".

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 60050-461:2017 Vocabulario electrotécnico internacional. Parte 461: Cables eléctricos. 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60092-352:2012 (revisada el 2022)

Título: Instalaciones eléctricas en barcos. Parte 352: Selección e instalación de cables eléctricos. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana proporciona los requerimientos fundamentales para la selección e instalación de cables destinados a los sistemas eléctricos fijos (permanentes) a bordo de barcos a tensiones (U) hasta e incluyendo los 15 kV . La referencia a los sistemas fijos incluye aquellas que están sometidas a vibraciones (debido al movimiento del barco o de la instalación) o el movimiento (debido al desplazamiento de la nave o instalación) y no con aquellos que están destinados a la flexión frecuente. Los cables adecuados para la flexión frecuente o continua son detallados en otras especificaciones de la IEC, por ejemplo, IEC 60227 e IEC 60245, y su uso se restringe a aquellas situaciones que no involucran directamente la exposición a un ambiente marino, por ejemplo, herramientas portátiles y aparatos domésticos. No están incluidos los siguientes tipos y aplicaciones de los cables: - cables de fibra óptica; - cables submarinos y de suministro en puerto; - cables de datos, telecomunicación y radio frecuencia; - la selección e instalación de cables para su utilización en unidades en alta mar

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

47.020.60 Equipos eléctricos de barcos y de estructuras marinas

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a NTP-IEC 60092-352:2012 (revisada el 2017) Instalaciones eléctricas en barcos. Parte 352: Selección e instalación de cables eléctricos. 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 60092-353:2012 (revisada el 2022)

Título: Instalaciones eléctricas en barcos. Parte 353: Cables de energía para tensiones nominales de 1 kV y 3 kV. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la serie de las NTP-IEC 60092 se aplica a los cables de energía de campo no radial con aislamiento sólido extruido para barcos e instalaciones en alta mar, que tienen una tensión nominal de 0,6/1 (1,2) kV y 1,8/3 (3,6) kV destinados a instalaciones fijas. Los cables para circuitos que requieren resistencia al fuego están incluidos. Los diversos tipos de cables de energía están indicados en el subcapítulo 5.1. Los requerimientos constructivos y los métodos de ensayo deben cumplir con aquellos indicados en la NTP-IEC 60092-350, a menos que algo diferente se especifique en esta norma. El objeto de esta NTP es: - normalizar los cables cuya seguridad y confiabilidad esté garantizada cuando ellos sean instalados de acuerdo con los requerimientos de la norma NTP-IEC 60092-352 o de la norma IEC 61892-4; - establecer las características para tales cables y los requerimientos normalizados relativos a la fabricación que se refieren directa o indirectamente a la seguridad; - precisar los métodos de ensayo para verificar la conformidad con estos requerimientos.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 60050-461:2017 Vocabulario electrotécnico internacional. Parte 461: Cables eléctricos. 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60092-354:2012 (revisada el 2022)

Título: Instalaciones eléctricas en barcos. Parte 354: Cables de energía unipolares y tripolares con aislamiento sólido extruido para tensiones nominales desde 6 kV ($U_m = 7,2$ kV) hasta 30 kV ($U_m = 36$ kV). 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la norma NTP-IEC 60092 se aplica a los cables de energía a bordo de barcos y en alta mar con aislamiento sólido y apantallados, que tienen una tensión nominal de 3,6/6 (7,2) kV , 6/10 (12) kV , 8,7/15 (17,5) kV , 12/20 (24) kV , 18/30 (36) kV (véase el Capítulo 4) y destinados a instalaciones fijas. La tensión nominal para usos a bordo de barcos está limitada a 8,7/15 (17,5) kV .

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 60092-354:2012 (revisada el 2017) Instalaciones eléctricas en barcos. Parte 354: Cables de energía unipolares y tripolares con aislamiento sólido extruido para tensiones nominales desde 6 kV ($U_m = 7,2$ kV) hasta 30 kV ($U_m = 36$ kV). 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 60092-360:2016 (revisada el 2022)

Título: Instalaciones eléctricas en barcos. Parte 360: Materiales de aislamiento y cubierta para cables de energía, control, instrumentación y telecomunicación instalados en barcos y unidades en alta mar. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la Norma Técnica Peruana NTP-IEC 60092 especifica los requisitos eléctricos, mecánicos y particulares de los materiales de aislamiento y cubierta previstos para ser utilizados en cables de energía, control, instrumentación y telecomunicación instalados en barcos y unidades en alta mar.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 47.020.60 Equipos eléctricos de barcos y de estructuras marinas

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 60092-360:2016 Instalaciones eléctricas en barcos. Parte 360: Materiales de aislamiento y cubierta para cables de energía, control, instrumentación y telecomunicación instalados en barcos y unidades en alta mar

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60183:2017 (revisada el 2022)

Título: Lineamientos para la selección de sistemas de cables de corriente alterna de alta tensión. 2ª Edición

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana está destinada a dar lineamientos para la selección de cables y sistemas de cables con aislamiento extruido y principalmente para ser utilizados en sistemas trifásicos de corriente alterna que funcionan a tensiones superiores a $U = 1$ kV (en esta norma el término "alta tensión" se utiliza para cubrir cualquier cable por encima de 1 kV). Los cables submarinos no están incluidos en el alcance. Se dan lineamientos para la selección de la sección del conductor, el nivel de aislamiento y los requisitos de construcción del cable a ser usado. Estos lineamientos también resumen la información necesaria para permitir que se haga una apropiada selección. Los cables de alimentación con aislamiento de papel no se consideran en esta norma para su selección en sistemas de cable.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 60183:2017 Lineamientos para la selección de sistemas de cables de corriente alterna de alta tensión. 2ª Edición.

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 60227-1:2012 (revisada el 2022)

Título: Cables aislados con cloruro de polivinilo para tensiones nominales hasta e inclusive 450/750 V. Parte 1: Requisitos generales. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la NTP-IEC 60227 se aplica a los cables rígidos y flexibles con aislamiento, y cubierta si la hubiera, basada en cloruro de polivinilo, de tensiones nominales U_0/U hasta e incluyendo 450/750 V utilizados en instalaciones de energía de tensión nominal no mayor de 450/750 V c.a.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 60227-1:2012 (revisada el 2017) Cables aislados con cloruro de polivinilo para tensiones nominales hasta e inclusive 450/750 V. Parte 1: Requisitos generales. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60227-3:2012 (revisada el 2022)

Título: Cables aislados con cloruro de polivinilo para tensiones nominales hasta e inclusive 450/750 V. Parte 3: Cables sin cubierta para instalaciones fijas. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la IEC 60227 detalla las especificaciones particulares para cables sin cubierta de un solo conductor aislado con cloruro de polivinilo para instalaciones fijas de tensiones nominales hasta e inclusive 450/750 V . Todos los cables deben cumplir con los requerimientos apropiados dados en la IEC 60227-1 y cada uno de los tipos individuales de cables deben cumplir con los requerimientos particulares de esta parte.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP IEC 60227-3:2012 Cables aislados con cloruro de polivinilo para tensiones nominales hasta e inclusive 450/750 V. Parte 3: Cables sin cubierta para instalaciones fijas.

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 60247:2016 (revisada el 2022)

Título: Líquidos aislantes. Medición de la permitividad relativa, del factor de disipación dieléctrica ($\tan \delta$) y de la resistividad en c.c. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana describe los métodos para la determinación del factor de disipación dieléctrica ($\tan \delta$), la permitividad relativa y de la resistividad en c.c. de cualquier material líquido aislante a la temperatura de ensayo. Los métodos son ante todo entendidos para hacer ensayos de referencia en líquidos no usados. También se pueden aplicar a los líquidos en servicio en transformadores, cables y otros aparatos eléctricos. Sin embargo, el método es aplicable a un líquido de una fase solamente. Cuando se desea hacer determinaciones de rutina, se pueden adoptar procedimientos simplificados, como se describe en el Anexo C. Con líquidos aislantes diferentes de los hidrocarburos, se pueden requerir procedimientos de limpieza alternativos.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 17.220.99 Otras normas relacionadas con la electricidad y el magnetismo
29.040.10 Aceites aislantes

CIUU: C2733 Fabricación de dispositivos de cableado

Reemplaza a: NTP-IEC 60227-1:2012 (revisada el 2017) Cables aislados con cloruro de polivinilo para tensiones nominales hasta e inclusive 450/750 V. Parte 1: Requisitos generales. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60332-1-1:2007 (revisada el 2022)

Título: Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 1-1: Ensayo de resistencia a la propagación vertical de la llama para un conductor individual aislado o cable. Equipo de ensayo. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la NTP-IEC 60332 especifica el equipo de ensayo requerido para el ensayo de resistencia a la propagación vertical de la llama para un cable eléctrico unipolar o multipolar o para un cable de fibra óptica, en condiciones de fuego. En la NTP-IEC 60332-1-2 se indica el procedimiento de ensayo junto con un anexo informativo con los requisitos de comportamiento recomendados.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 13.220.40 Comportamiento de materiales y productos con respecto a inflamabilidad y combustibilidad

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 60332-1-1:2007 (revisada el 2017) Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 1-1: Ensayo de resistencia a la propagación vertical de la llama para un conductor individual aislado o cable. Equipo de ensayo. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 60287-1-3:2015 (revisada el 2022)

Título: Cables eléctricos. Cálculo de la capacidad de corriente. Parte 1-3: Ecuaciones de capacidades de corriente (factor de carga 100 %) y cálculo de pérdidas. Corrientes compartidas entre cables unipolares paralelos y cálculo de pérdidas de corrientes circulantes. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la Norma IEC 60287 proporciona un método para el cálculo de las corrientes de fase y las pérdidas por corrientes que circulan en los cables unipolares dispuestos en paralelo. El método descrito en esta Norma Técnica Peruana se puede utilizar para cualquier número de cables por fase en paralelo en cualquier disposición física. Las corrientes de fase se pueden calcular para cualquier disposición de unión de las cubiertas. Para el cálculo de las pérdidas en la cubierta, se supone que estas están unidas en ambos extremos.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 60287-1-3: 2015 Cables eléctricos. Cálculo de la capacidad de corriente. Parte 1-3: Ecuaciones de capacidades de corriente (factor de carga 100 %) y cálculo de pérdidas. Corrientes compartidas entre cables unipolares paralelos y cálculo de pérdidas de corrientes circulantes

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60287-3-1: 2016 (revisada el 2022)

Título: Cables eléctricos. Cálculo de la capacidad de corriente. Parte 3-1: Secciones sobre condiciones de operación. Condiciones de funcionamiento de referencia y selección del tipo de cable. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la Norma Técnica Peruana IEC 60287 es aplicable a las condiciones de funcionamiento de estado estacionario de cables en todas las tensiones alternas y tensiones continuas de hasta 5 kV , enterrados directamente en el suelo, en ductos, en bandejas o en tubos de acero, con y sin secado parcial del suelo, así como cables en el aire. El término "estado estacionario" se pretende que signifique una corriente constante y continua (factor de carga 100 %)

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 60287-3-1: 2016 Cables eléctricos. Cálculo de la capacidad de corriente. Parte 3-1: Secciones sobre condiciones de operación. Condiciones de funcionamiento de referencia y selección del tipo de cable 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60332-1-2:2007 (revisada el 2022)

Título: Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 1-2: Ensayo de resistencia a la propagación vertical de la llama para un conductor individual aislado o cable. Procedimiento para llama premezclada de 1 kW. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la norma NTP-IEC 60332 establece un método para ensayar la resistencia a la propagación vertical de la llama para un conductor individual aislado o cable eléctrico, o para un cable de fibra óptica, bajo condiciones de fuego. La norma NTP-IEC 60332-1-1 detalla el equipo de ensayo. La presente NTP especifica el uso de una llama premezclada de 1 kW y es de uso general, excepto que el procedimiento especificado puede no ser adecuado para el ensayo de conductores individuales aislados ó cables de sección total inferior a 0,5 mm², porque se funde el conductor antes de que se termine el ensayo, ni para el ensayo de cables de fibra óptica pequeños, porque el cable se rompe antes de terminar el ensayo. En estos casos se recomienda aplicar el procedimiento de la norma IEC 60332-2-2.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 13.220.40 Comportamiento de materiales y productos con respecto a inflamabilidad y combustibilidad

29.020 Ingeniería eléctrica en general

29.060.20 Cables

CIUU: C2731 Fabricación de cables de fibra óptica

Reemplaza a: NTP-IEC 60332-1-2:2007 (revisada el 2017) Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 1-2: Ensayo de resistencia a la propagación vertical de la llama para un conductor individual aislado o cable. Procedimiento para llama premezclada de 1 kW. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60811-407:2015 (revisada el 2022)

Título: Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 407: Ensayos varios. Medición del incremento de masa en los compuestos de polietileno y polipropileno. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Parte 407 de la Norma IEC 60811 da el procedimiento para estudiar posibles interacciones entre los materiales de aislamiento y los compuestos de relleno de los cables con relleno.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.035.01 Materiales aislantes en general

CIUU: 29.035.01 Materiales aislantes en general

Reemplaza a: NTP-IEC 60811-407: 2015 Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 407: Ensayos varios. Medición del incremento de masa en los compuestos de polietileno y polipropileno.

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 60332-1-3:2007 (revisada el 2022)

Título: Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 1-3: Ensayo de resistencia a la propagación vertical de la llama para un conductor individual aislado o cable. Procedimiento para determinar las partículas/gotas inflamadas. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte del NTP-IEC 60332 establece un método para determinar la caída de partículas y gotas inflamadas cuando un conductor eléctrico individual aislado o cable vertical, o un cable de fibra óptica está sometido a condiciones de fuego definidas. La Norma NTP-IEC 60332-1-3 especifica el uso de una llama premezclada de 1 kW para uso general, excepto que el procedimiento especificado puede no ser adecuado para el ensayo de cables o conductores individuales aislados de sección total inferior a 0,5 mm², debido a que el conductor se funde antes de completar el ensayo, ni para el ensayo de cables de fibra óptica pequeños, debido a que el cable se rompe antes de terminar el ensayo.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.01 Cables y alambres eléctricos en general

CIUU: C2731 Fabricación de cables de fibra óptica

Reemplaza a: NTP-IEC 60332-1-3:2007 (revisada el 2017) Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 1-3: Ensayo de resistencia a la propagación vertical de la llama para un conductor individual aislado o cable. Procedimiento para determinar las partículas/gotas inflamadas. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60811-100:2012 (revisada el 2022)

Título: Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 100: General. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Parte 100 de la serie NTP-IEC 60811 describe los requisitos generales y las consideraciones que son aplicables a todos los métodos dados en las partes particulares, a no ser que se especifique de otra manera.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.035.01 Materiales aislantes en general

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP IEC 60811-100:2012 Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 100: General.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60811-408:2015 (revisada el 2022)

Título: Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 408: Ensayos varios. Ensayo de estabilidad a largo plazo en los compuestos de polietileno y polipropileno. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Parte 408 de la Norma IEC 60811 da un procedimiento de ensayo para establecer si la calidad de los componentes de un cable es satisfactoria a lo largo de la vida propuesta de un cable de comunicación. Este método de ensayo se considera únicamente como un ensayo para la selección de material para asegurar que los materiales escogidos son satisfactorios para la vida prevista del cable. La duración de este ensayo no lo hace apropiado como ensayo sobre muestras en el control de calidad. Se considera adecuado para controlar las materias primas el ensayo dado en la Norma IEC 60811-410.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.035.01 Materiales aislantes en general

29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 60811-408: 2015 Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 408: Ensayos varios. Ensayo de estabilidad a largo plazo en los compuestos de polietileno y polipropileno. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60811-410:2015 (revisada el 2022)

Título: Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 410: Ensayos varios. Método de ensayo para la medición de la degradación por oxidación catalítica del cobre de los conductores aislados con poliolefinas.

1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Parte 410 de la Norma IEC 60811 indica el procedimiento para analizar la degradación por oxidación catalítica de la poliolefina, que se utiliza generalmente en aislamiento de cables de comunicaciones. Las condiciones de ensayo completas, tales como temperatura, duración, etc. y todos los requisitos de ensayo no se especifican en esta Norma Técnica Peruana; se pretende que estos debieran estar especificados en la norma constructiva aplicable al tipo de cable.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.035.01 Materiales aislantes en general

29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 60811-408: 2015 Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 408: Ensayos varios. Ensayo de estabilidad a largo plazo en los compuestos de polietileno y polipropileno. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 60811-508:2015 (revisada el 2022)

Título: Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 508: Ensayos mecánicos. Ensayos de presión a temperatura elevada para aislamientos y cubiertas. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Parte 508 de la Norma IEC 60811 indica los métodos de ensayo de presión a temperatura elevada que habitualmente se aplican a los compuestos termoplásticos utilizados en materiales para aislamientos y cubiertas.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.035.01 Materiales aislantes en general

29.060.20 Cables

CIUU: C2731 Fabricación de cables de fibra óptica

Reemplaza a: NTP-IEC 60811-508:2015 Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 508: Ensayos mecánicos. Ensayos de presión a temperatura elevada para aislamientos y cubiertas.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60811-511:2015 (revisada el 2022)

Título: Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 511: Ensayos mecánicos. Medición del índice de fluidez en caliente de los compuestos de polietileno. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Parte 511 de la Norma IEC 60811 describe el procedimiento para la medición del índice de fluidez en caliente de los compuestos de polietileno.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.035.01 Materiales aislantes en general

29.060.20 Cables

CIUU: C2731 Fabricación de cables de fibra óptica

Reemplaza a: NTP-IEC 60811-511:2015 Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 511: Ensayos mecánicos. Medición del índice de fluidez en caliente de los compuestos de polietileno.

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 60811-601:2015 (revisada el 2022)

Título: Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 601: Ensayos físicos. Medición del punto de gota de los materiales de relleno. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Parte 601 de la Norma Técnica Peruana IEC 60811 indica el método de ensayo para la medición del punto de gota de los materiales de relleno.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.035.01 Materiales aislantes en general

29.060.20 Cables

CIUU: C2731 Fabricación de cables de fibra óptica

Reemplaza a: NTP-IEC 60811-601: 2015 Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 601: Ensayos físicos. Medición del punto de gota de los materiales de relleno.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60811-602:2015 (revisada el 2022)

Título: Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 602: Ensayos físicos. Separación del aceite en los compuestos de relleno. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Parte 602 de la Norma Técnica Peruana IEC 60811 indica los métodos de ensayo para la separación de aceite de los materiales de relleno.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.035.01 Materiales aislantes en general

29.060.20 Cables

CIUU: C2731 Fabricación de cables de fibra óptica

Reemplaza a: NTP-IEC 60811-602: 2015 Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 602: Ensayos físicos. Separación del aceite en los compuestos de relleno.

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 62821-2:2015 (revisada el 2022)

Título: Cables eléctricos. Cables aislados y cubiertos con compuestos termoplásticos libres de halógenos, baja emisión de humos, de tensiones nominales hasta e inclusive 450/750 V.

Parte 2: Métodos de ensayo. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la Norma IEC 62821 especifica los métodos de ensayo que son particulares a los cables con aislamiento y cubierta basados en un compuesto termoplástico libre de halógenos y que tienen una baja emisión de humos y gases corrosivos cuando se exponen al fuego, de tensiones nominales U_0/U hasta e inclusive 450/750 V de c.a. Los requisitos generales se especifican en la NTP-IEC 62821-1 y determinados tipos de cables flexibles se especifican en la NTP-IEC 62821-3.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 62821-1:2015 Cables eléctricos. Cables aislados y cubiertos con compuestos termoplásticos libres de halógenos, baja emisión de humos, de tensiones nominales hasta e inclusive 450/750 V. Parte 1: Requerimientos generales.

Norma Obligatoria: No

Código: RTP-IEC/TR 62095:2017 (revisada el 2022)

Título: Cables eléctricos. Cálculos para corrientes nominales. Método del elemento finito. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana describe el método del elemento finito para cálculos de corrientes nominales de cables eléctricos, proporciona además consideraciones prácticas y ejemplos para aplicación del método. En los cálculos clásicos de cálculos de corrientes nominales de cables, la ecuación de conducción de calor se resuelve bajo varios supuestos simplificadores [1]2. Esto limita el campo de la aplicabilidad de los métodos analíticos.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP/RT-IEC/TR 62095:2017 Cables eléctricos. Cálculos para corrientes nominales. Método del elemento finito.

Norma Obligatoria: No

BOLETÍN
**NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS**



**GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD**

GESTION AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

Código: NTP-ISO 1683:2017 (revisada el 2022)

Título: Acústica. Valores de referencia recomendados para los niveles sonoros y vibratorios. 2ª Edición

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los valores de referencia utilizados en acústica, para establecer una base uniforme para la expresión de los niveles sonoros y vibratorios. Los valores de referencia son obligatorios para su uso en acústica para los sonidos emitidos en el aire y en otros gases, los sonidos emitidos en el agua y en otros líquidos y para el sonido estructural, pero también se pueden utilizar en otras aplicaciones.

Comité Técnico de Normalización: Acústica y medición de ruido ambiental

Subcomité Técnico de Normalización: ecoeficiencia

I.C.S: 17.140.01 Mediciones acústicas y disminución del ruido en general

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Reemplaza a: NTP-ISO 1683:2017 Acústica. Valores de referencia recomendados para los niveles sonoros y vibratorios. 2ª Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 2631-1:2011 (revisada el 2022)

Título: Vibraciones y choques mecánicos. Evaluación de la exposición humana a las vibraciones de cuerpo entero. Parte 1: Requisitos generales. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la Norma ISO 2631 define métodos para la medición de vibraciones de cuerpo entero periódicas, aleatorias y transitorias. Se indican los principales factores que se combinan para determinar el grado a la que la exposición a vibraciones será aceptable. Los anexos informativos indican la opinión actual y proporcionan una guía sobre los posibles efectos de las vibraciones sobre la salud, el bienestar, la percepción y el mal del movimiento.

Comité Técnico de Normalización: Acústica y medición de ruido ambiental

I.C.S: 13.160 Vibración y shock en relación con los seres humanos

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Reemplaza a: NTP-ISO 2631-1:2011 (revisada el 2016) Vibraciones y choques mecánicos. Evaluación de la exposición humana a las vibraciones de cuerpo entero. Parte 1: Requisitos generales

Norma Obligatoria: No

GESTION AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

Código: NTP-ISO 2631-2:2012 (revisada el 2022)

Título: Vibraciones y choques mecánicos. Evaluación de la exposición humana a las vibraciones de cuerpo entero. Parte 2: Vibración en edificios (1 Hz a 80 Hz). 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la NTP-ISO 2631 es aplicable a la exposición de seres humanos a vibraciones de cuerpo entero y a los choques en edificios, desde el punto de vista del confort y de las molestias de los ocupantes. Especifica un método de medición y de evaluación, comprendiendo la determinación de la dirección de medición y su ubicación. Define la ponderación en frecuencia W_m , aplicable en el rango de frecuencias comprendido entre 1 Hz a 80 Hz, en la que la posición de los ocupantes no tiene que estar definida

Comité Técnico de Normalización: Gestión Ambiental

Subcomité Técnico de Normalización: Métodos de Monitoreo y medición de estándares de calidad ambiental

I.C.S: 13.040.20 Atmósferas del ambiente

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Reemplaza a: NTP-ISO 10498:2017 Aire ambiental. Determinación de dióxido de azufre. Método de fluorescencia ultravioleta

Norma Obligatoria: Si

Dispositivo legal: D.S N° 10-2019-MINAM Aprobación del protocolo Nacional de monitoreo de la calidad Ambiental del Aire

BOLETÍN
NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS



HIDROCARBUROS

HIDROCARBUROS

Código: NTP-ISO 15500-1:2016 (revisada el 2022)

Título: Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible con gas natural vehicular (GNV).

Parte 1: Requisitos generales y definiciones. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos generales y definiciones de los componentes del sistema de combustible con gas natural vehicular (GNV) destinados a ser utilizados en los tipos de vehículos de motor según se define en la norma ISO 3833. También proporciona los principios generales de diseño, y especifica los requisitos para instrucciones y rotulado. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a los vehículos (mono-combustible, bi-combustible, o aplicaciones de combustible dual) usando el gas natural, de acuerdo con la Norma ISO 15403-1. Esta Norma Técnica Peruana no es aplicable a lo siguiente: a) componentes del sistema de combustible con Gas natural licuado (GNL) situados de forma ascendente e incluyendo el vaporizador; b) cilindros para combustible; c) motores de gas natural estacionarios; d) piezas de montaje del cilindro; e) sistema electrónico de gestión del control combustible; f) conexiones o receptáculos para el reabastecimiento de combustible.

Comité Técnico de Normalización: Gas natural seco

I.C.S: 43.060.40 Sistemas de combustible

CIUU: C2910 Fabricación de vehículos automotores

Norma Obligatoria: Si

Dispositivo Legal: D.S N° 016-2021-EM Decreto Supremo que modifica el Reglamento para la Instalación y Operación de Establecimientos de Venta al Público de Gas Natural Vehicular (GNV), aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2005-EM

Código: NTP-ISO 15500-2:2016 (revisada el 2022)

Título: Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible con gas natural vehicular (GNV).

Parte 2: Métodos de ensayo generales y desempeño. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos de desempeño y métodos de ensayo generales para los componentes del sistema de combustible con gas natural vehicular (GNV) destinados a ser utilizados en los tipos de vehículos de motor según se define en la Norma ISO 3833. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a los vehículos (mono-combustible, bi-combustible, o aplicaciones de combustible dual) usando el gas natural, de acuerdo con la Norma ISO 15403. Esta Norma Técnica Peruana no es aplicable a lo siguiente: a) componentes del sistema de combustible con Gas natural licuado (GNL) situados de forma ascendente e incluyendo el vaporizador; b) cilindros para combustible; c) motores de gas estacionarios; d) piezas de montaje del cilindro; e) sistema electrónico de gestión del combustible; f) conexiones o receptáculos para el reabastecimiento de combustible.

Comité Técnico de Normalización: Gas natural seco

I.C.S: 43.060.40 Sistemas de combustible

CIUU: C2910 Fabricación de vehículos automotores

Norma Obligatoria: Si

Dispositivo Legal: D.S N° 016-2021-EM Decreto Supremo que modifica el Reglamento para la Instalación y Operación de Establecimientos de Venta al Público de Gas Natural Vehicular (GNV), aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2005-EM

HIDROCARBUROS

Código: NTP-ISO 12614-1:2022

Título: Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas natural licuado (GNL). Parte 1: Definiciones y requisitos generales. 2ª Edición.

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica las definiciones y los requisitos generales de los componentes del sistema de combustible de gas natural licuado, destinados para su uso en cualquiera de las clases de vehículos de motor que en la ISO 3833 se denominan tipos. También proporciona principios generales de diseño y especifica requisitos para instrucciones y rotulado. Esta Norma Técnica Peruana no es aplicable a lo siguiente: a) tanques (cilindros – recipientes) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (cilindro – recipiente); d) control electrónico del combustible; e) receptáculo de llenado de combustible. Se acepta que los diversos componentes, no mencionados específicamente en este documento, pueden examinarse para verificar que cumplen con los criterios de este documento y probarse de acuerdo con ensayos funcionales apropiados. Todas las referencias a la presión en este documento serán consideradas presiones manométricas, a menos que se especifique de otra manera. Esta Norma Técnica Peruana se basa en una presión de trabajo para gas natural como combustible de 1,6 MPa [16 bar¹]. Otras presiones de trabajo se pueden emplear ajustando la presión por el factor apropiado (ratio). Por ejemplo, un sistema de presión de trabajo de 2 MPa (20 bar) requerirá multiplicar las presiones por 1,25.

Comité Técnico de Normalización: Gas natural seco

Subcomité Técnico de Normalización: Gas Natural licuado

I.C.S: 43.060.40 Sistemas de combustible

CIUU: H5221 Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre

Norma Obligatoria. No

HIDROCARBUROS

Código: NTP-ISO 12614-2:2022

Título: Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas natural licuado (GNL). Parte 2: Desempeño y métodos de ensayo generales. 2ª Edición.

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica el desempeño y los métodos de ensayo generales para los componentes del sistema de combustible de gas natural licuado, destinados para su uso en las clases de vehículos de motor que en la ISO 3833 se denominan tipos. Esta parte de la ISO 12614 también se aplica a otros vehículos de motor alimentados con GNL en la medida de lo posible, hasta que se elabore una norma específica para dicho tipo de vehículo. También proporciona principios generales de diseño y requisitos específicos para las instrucciones y rotulado. Esta Norma Técnica Peruana no es aplicable a lo siguiente: a) tanques (cilindros – recipientes) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (cilindro – recipiente); d) control electrónico del combustible; e) receptáculo de llenado de combustible. Se acepta que los diversos componentes, no mencionados específicamente en esta Norma Técnica Peruana, pueden examinarse para verificar que cumplen con los criterios de esta Norma Técnica Peruana y probarse de acuerdo con ensayos funcionales apropiados. Todas las referencias a la presión en esta Norma Técnica Peruana serán consideradas presiones manométricas, a menos que se especifique de otra manera. Esta Norma Técnica Peruana se basa en una presión de trabajo para gas natural como combustible de 1,6 MPa (16 bar)¹. Otras presiones de trabajo se pueden emplear ajustando la presión por el factor apropiado (ratio). Por ejemplo, un sistema de presión de trabajo de 2 MPa (20 bar) requerirá multiplicar las presiones por 1,25.

Comité Técnico de Normalización: Gas natural seco

Subcomité Técnico de Normalización: Gas Natural licuado

I.C.S: 43.060.40 Sistemas de combustible

CIUU: H5221 Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre

Norma Obligatoria. No

HIDROCARBUROS

Código: NTP-ISO 12614-3:2022

Título: Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas natural licuado (GNL). Parte 3: Válvula de retención. 2ª Edición.

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los ensayos y requisitos para la válvula de retención, un componente del sistema de combustible de gas natural licuado, destinado para su uso en las clases de vehículos de motor que en la ISO 3833 se denominan (tipos). Esta Norma Técnica Peruana no es aplicable a lo siguiente: a) tanques (cilindros – recipientes) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (cilindro – recipiente); d) control electrónico del combustible; e) receptáculo de llenado de combustible. Se acepta que los diversos componentes, no mencionados específicamente en este documento, pueden examinarse para verificar que cumplen con los criterios de este documento y probarse de acuerdo con ensayos funcionales apropiados. Todas las referencias a la presión en este documento serán consideradas presiones manométricas, a menos que se especifique de otra manera.

Comité Técnico de Normalización: Gas natural seco

Subcomité Técnico de Normalización: Gas Natural licuado

I.C.S: 43.060.40 Sistemas de combustible

CIUU: H5221 Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre

Norma Obligatoria. No

Código: NTP-ISO 13443:2022

Título: Gas natural. Condiciones de referencia normalizadas. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana define las condiciones de referencia normalizadas de temperatura, presión y humedad, a ser utilizados en las medidas y en los cálculos realizados en los gases naturales, sustitutos de gas natural y fluidos similares. La principal aplicación se espera que sea en la transferencia de custodia internacional, donde la reducción a una base común de aquellas características físicas del gas, que describen su calidad y cantidad, simplificará la práctica del comercio y mercado internacional.

Comité Técnico de Normalización: Gas natural seco

Subcomité Técnico de Normalización: Gas Natural licuado

I.C.S: 75.060 Gas natural

CIUU: B0620 Extracción de gas natural

Norma Obligatoria. No

BOLETÍN
**NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS**



INDUSTRIA MADERERA

INDUSTRIA MADERERA

Código: XXXXXXX

Título: MUEBLES. Mesas, armarios, archivadores y biombos. Requisitos de los materiales para mobiliario de oficina. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos relativos a los materiales de mobiliario de oficina, especificando los requisitos en base al comportamiento frente al uso en el mobiliario de oficina (mesas, armarios, archivadores, y biombos) de los siguientes materiales: tableros de partículas, tableros de fibras, tableros de partículas con recubrimiento melamínico, chapas de acero, cerraduras, tiradores, plásticos, tapicería, laminados decorativos, pinturas, adhesivos y recubrimientos metálicos.

Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a la fabricación de mobiliario de oficina y no tiene como objetivo limitar los materiales que pueden ser utilizados en la fabricación de este tipo de mobiliario y no se pone ninguna restricción al diseño del mobiliario ni al tipo de consumidor final.

Comité Técnico de Normalización: productos forestales maderables transformados

Subcomité Técnico de Normalización: muebles

I.C.S: 97.140 Mobiliario

CIUU: C3100 Fabricación de muebles

Resolución obligatoria: No

BOLETÍN
NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS



INSUMOS Y
PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

INSUMOS Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

Código: XXXXXXXXX

Título: Fertilizantes líquidos. Des-aireación de muestras en suspensión por arrastre en capa fina. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: La Presente Norma Técnica Peruana especifica un método para la des-aireación de muestras en suspensión para ensayos físicos. El método no es adecuado si la muestra contiene amoníaco libre a nivel superior de trazas, si existe descomposición permanente en la suspensión, o si la muestra es demasiado viscosa

Comité Técnico de Normalización: fertilizantes y sus productos afines

I.C.S: 65.080 fertilizantes

CIUU: C2012 fabricación abonos y compuestos de nitrógeno

Reemplaza a: NTP-ISO 10248:2012 (revisada el 2017) Fertilizantes líquidos. Desaireación de muestras en suspensión por arrastre en capa fina. 1a Edición

Norma Obligatoria: No

Código: XXXXXXXXXXX

Título: Fertilizantes líquidos. Examen visual preliminar y preparación de muestras para ensayos físicos. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: La Presente Norma Técnica Peruana, especifica un procedimiento para el examen preliminar de una muestra individual tal como se recibe para el ensayo, así como un procedimiento para la preparación de una muestra para ensayo mediante mezcla y reducción de una serie de muestras representativas de un lote o de un envío de fertilizantes líquidos a granel.

Comité Técnico de Normalización: fertilizantes y sus productos afines

I.C.S: 65.080 fertilizantes

CIUU: C2012 fabricación abonos y compuestos de nitrógeno

Reemplaza a: NTP-ISO 10249:2012 (revisada el 2017) Fertilizantes líquidos. Examen visual preliminar y preparación de muestras para ensayos físicos. 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

BOLETÍN
**NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS**



LOGISTICA

Código: XXXXXXXXXX

Título: Contenedores de carga. Precintos mecánicos. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece procedimientos uniformes para la clasificación, aceptación y retiro de precintos mecánicos de los contenedores de carga. Proporciona una fuente única de información sobre precintos mecánicos aceptables para proporcionar seguridad a los contenedores de carga en el comercio internacional.

Comité Técnico de Normalización: mejores prácticas logísticas

I.C.S: 55.180.10 envases para propósitos generales.

CIUU: 55.180.10 envases para propósitos generales

Reemplaza a: NTP-ISO 17712: 2015 Contenedores de carga. Precintos mecánicos. 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

BOLETÍN
NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS



MANUFACTURA

MANUFACTURA

Código: NTP 399.163-14:2015 (revisada el 2022)

Título: ENVASES Y ACCESORIOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS. Parte 14: Determinación de 1,3-butadieno en simulantes de alimentos. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Este documento, parte de la NTP 399.163, especifica un procedimiento analítico para la determinación de monómero butadieno en los simulantes de alimentos agua, solución acuosa de ácido acético al 3 % (p/v), solución acuosa de etanol al 15 %1 (v/v) y aceite de oliva.2 El contenido del monómero butadieno determinado, se expresa como miligramos de butadieno por kilogramo de alimento. El método es adecuado para la determinación cuantitativa de butadieno en un rango de 0,01 mg/kg a 0,1 mg/kg en simulantes de alimentos.

Comité Técnico de Normalización: Envase y embalaje

I.C.S: 67.250 Materiales y artículos en contacto con alimentos.

CIUU: C2220 Fabricación de productos de plástico.

Reemplaza a: NTP 399.163-14: 2015 ENVASES Y ACCESORIOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS. Parte 14: Determinación de 1,3-butadieno en simulantes de alimentos.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 399.163-15:2015 (revisada el 2022)

Título: ENVASES Y ACCESORIOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS. Parte 15: Determinación de 2,2-bis (4-hidroxifenil) propano (Bisfenol A) en simulantes de alimentos. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Este documento, parte de la Norma 399.163, especifica un método para la determinación de Bisfenol A en los simulantes de alimentos agua, ácido acético al 3 % p/v en solución acuosa, etanol al 15 %1 v/v en solución acuosa y aceite de oliva rectificado2. El contenido de monómero Bisfenol A determinado se expresa como miligramos de Bisfenol A por kilogramo de simulante de alimento. El método es aplicable para la determinación cuantitativa de Bisfenol A a una concentración mínima de 0,2 mg/kg a 0,7 miligramos por kilogramo de simulante de alimento.

Comité Técnico de Normalización: Envase y embalaje

I.C.S: 67.250 Materiales y artículos en contacto con alimentos.

CIUU: C2220 Fabricación de productos de plástico

Reemplaza a: NTP 399.163-15: 2015 ENVASES Y ACCESORIOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS. Parte 15: Determinación de 2,2-bis(4-hidroxifenil)propano (Bisfenol A) en simulantes de alimentos.

Norma Obligatoria: No

MANUFACTURA

Código: NTP-ISO 62:2022

Título: Plásticos. Determinación de la absorción de agua. 2ª Edición

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana describe un procedimiento para la determinación de las propiedades de absorción de humedad en la dirección "a través del espesor" de materiales plásticos sólidos de forma plana o curvada. Esta Norma Técnica Peruana también describe los procedimientos para determinar la cantidad de agua absorbida por una probeta de plástico de dimensiones definidas, cuando se sumerge en agua en condiciones de humedad del aire controladas. El coeficiente de difusión de la humedad "a través del espesor" se puede determinar en un material de una única fase asumiendo un comportamiento de difusión conforme a la ley de Fick con propiedades de absorción de humedad constantes en todo el espesor de la probeta. Este modelo es válido para materiales homogéneos y para materiales compuestos reforzados con matriz polimérica ensayados a una temperatura por debajo de su temperatura de transición vítrea. Sin embargo, algunas matrices bifásicas, tales como endurecedores de resinas epóxicas pueden requerir un modelo de absorción multifase la cual no es cubierta por esta Norma Técnica Peruana. Idealmente, la mejor comparación entre las propiedades de absorción de agua y/o los coeficientes de difusión de distintos materiales debería llevarse a cabo únicamente empleando el contenido de humedad en el equilibrio de materiales plásticos expuestos a las mismas condiciones. La comparación de materiales empleando las propiedades de humedad en el equilibrio no se asume, y por lo tanto no está limitado a un comportamiento de difusión conforme a la ley de Fick en una única fase. Alternativamente, la absorción de agua de las probetas de materiales plásticos de dimensiones especificadas expuestas en condiciones controladas de inmersión o humedad, durante un tiempo arbitrario, puede utilizarse para comparar lotes diferentes del mismo material o con fines de ensayo de control de calidad para un material dado. Para este tipo de comparaciones, es esencial que todas las probetas de ensayo posean idénticas dimensiones y, en la medida de lo posible, los mismos atributos físicos, por ejemplo, textura superficial, tensiones internas, entre otros. Sin embargo, la humedad de equilibrio no se alcanza en estas condiciones. Por lo tanto, los resultados obtenidos en este tipo de ensayo, no pueden utilizarse para comparar las propiedades de absorción de agua de diferentes tipos de materiales plásticos. Para obtener resultados de ensayo más fiables se recomienda realizar ensayos simultáneos. Los resultados obtenidos empleando los métodos descritos en esta Norma Técnica Peruana son aplicables a la mayoría de plásticos

Comité Técnico de Normalización: Envase y embalaje

I.C.S: 83.080.01 Plásticos en general.

CIUU: C2220 Fabricación de productos de plástico.

Reemplaza a: NTP ISO 62 2001 (revisada el 2016) Plásticos. Determinación de la absorción de agua..

Norma Obligatoria: No

MANUFACTURA

Código: NTP-ISO 4611:2022

Título: Plásticos. Determinación de los efectos de la exposición a calor húmedo, pulverización de agua y niebla salina. 2ª Edición.

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica las condiciones de exposición de los plásticos a: – calor húmedo; – rociado de agua; – niebla salina; y los métodos para la evaluación del cambio de algunas características importantes después de las situaciones de exposición dadas. Esta Norma Técnica Peruana, en general, es adecuado para todos los plásticos en forma de probetas normalizadas y artículos acabados o partes de los mismos. Esta Norma Técnica Peruana considera separadamente métodos para la determinación del: – cambio en masa; – variación de las dimensiones y del aspecto; – cambio en las propiedades físicas.

Comité Técnico de Normalización: Envase y embalaje

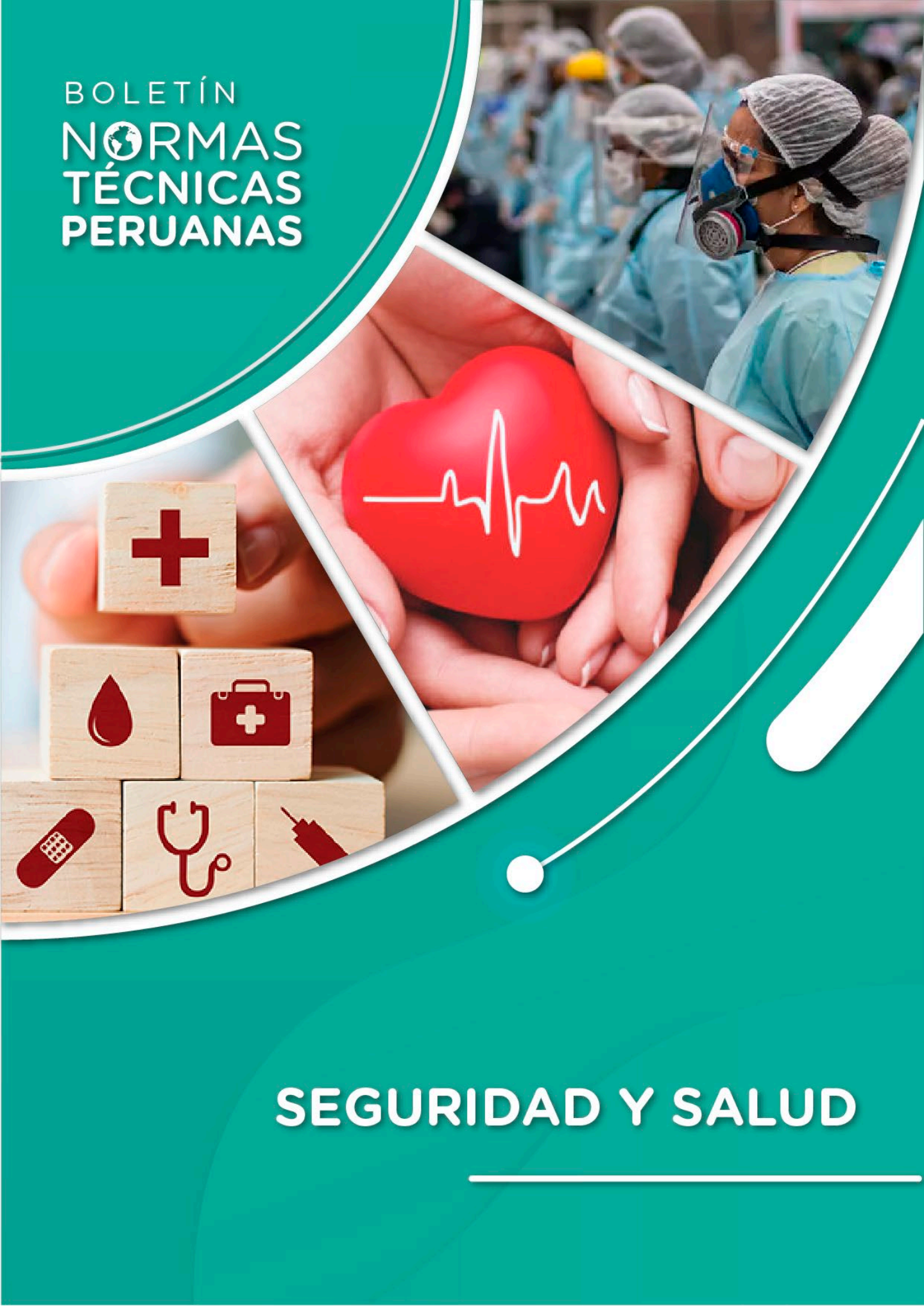
I.C.S: 83.080.01 Plásticos en general.

CIUU: C2220 Fabricación de productos de plástico.

Reemplaza a: NTP ISO 4611 2006 (revisada el 2016) Plásticos. Determinación de los efectos a la exposición al calor húmedo, rocío de agua y neblina salina.

Norma Obligatoria: No

BOLETÍN
**NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS**



SEGURIDAD Y SALUD

SEGURIDAD Y SALUD

Código: NTP-ISO 8124-5:2016 (revisada el 2022)

Título: Seguridad de juguetes. Parte 5: Determinación de la concentración total de ciertos elementos en juguetes. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte del ISO 8124 especifica los métodos de muestreo y digestión previa para el análisis de la concentración total de los elementos antimonio, arsénico, bario, cadmio, cromo, plomo, mercurio y selenio en los juguetes y partes de juguetes. Métodos de digestión de elementos mencionados en 1.1 son especificados para los siguientes tipos de materiales de juguetes: - recubrimiento de pinturas, barnices, lacas, tinta de impresión, polímeros, y recubrimientos similares; - polímero y materiales similares, incluyendo laminados, sea textil reforzado o no, pero excluyendo otros textiles; - papel, cartón, y cartulina; - textiles naturales o sintéticos; - materiales metálicos; con o sin recubrimiento - otros materiales, sean coloreados en masa o no (por ejemplo, madera, fibra vulcanizada, madera prensada, hueso, y cuero); - materiales destinados a dejar huella (por ejemplo, el grafito en los lápices y tintas líquidas en lapiceros); - materiales de modelado flexible, incluyendo plastilinas y geles;

Comité Técnico de Normalización: Seguridad de juguetes y útiles de escritorio para niños

I.C.S: 97.200.50 Juguetes

CIUU: C3240 Fabricación de juegos y juguetes

Reemplaza a: NTP-ISO 8124-5:2016 Seguridad de juguetes. Parte 5: Determinación de la concentración total de ciertos elementos en juguetes

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 10993-7:2015/MT 1:2022

Título: Evaluación biológica de dispositivos médicos. Parte 7: Residuos de esterilización con óxido de etileno. MODIFICACIÓN TÉCNICA 1: Aplicabilidad de los límites permisibles para recién nacidos y lactantes. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Modificación Técnica

Comité Técnico de Normalización: Tecnología para el cuidado de la salud

Subcomité Técnico de Normalización: Materiales médicos

I.C.S: 11.100.20 Evaluación biológica de productos sanitarios

CIUU: C3250 Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos

Norma Obligatoria: No

SEGURIDAD Y SALUD

Código: NTP-ISO 10993-11:2022

Título: Evaluación biológica de dispositivos médicos. Parte 11: Ensayos de toxicidad sistémica. 2ª Edición

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y aporta directrices sobre los procedimientos a seguir en la evaluación del potencial de los materiales de dispositivos médicos para causar reacciones sistémicas adversas.

Comité Técnico de Normalización: Tecnología para el cuidado de la salud

Subcomité Técnico de Normalización: Materiales médicos

I.C.S: 67.240 Análisis sensorial

CIUU: C3250 Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos

Reemplaza a: NTP-ISO 10993-11:2016 Evaluación biológica de dispositivos médicos. Parte 11: Ensayos de toxicidad sistémica. 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

BOLETÍN
**NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS**



**TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN**

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Código: NTP-ISO/IEC 14443-1:2016 (revisada el 2022)

Título: Tarjetas de identificación. Tarjetas de circuitos integrados sin contacto. Tarjetas de proximidad. Parte 1: Características físicas. 2ª Edición.

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece las características físicas de las tarjetas de proximidad (PICC). Esta Norma Técnica Peruana es para ser usada en conjunto con las últimas partes de ISO/IEC 14443.

Comité Técnico de Normalización: Codificación e intercambio electrónico de datos

I.C.S: 35.240.15 Tarjetas de identificación y dispositivos relacionados

CIUU: J6209 Otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Reemplaza a: NTP ISO/IEC 14443-1:2016 Tarjetas de identificación. Tarjetas de circuitos integrados sin contacto. Tarjetas de proximidad. Parte 1: Características físicas

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO/IEC 15418:2016 (revisada el 2022)

Título: Tecnología de la información. Identificación automática y técnicas de captura de datos. Identificadores de aplicación de GS1 e identificadores y mantenimiento de datos ASC MH10. 2ª Edición

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana - especifica grupos de Identificadores de Datos e Identificadores de aplicación con el fin de identificar datos codificados, e - identifica a las organizaciones responsables para su mantenimiento.

Comité Técnico de Normalización: Codificación e intercambio electrónico de datos

I.C.S: 35.040 Conjuntos de caracteres y codificación de la información

CIUU: J6209 Otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Reemplaza a: NTP ISO/IEC 15418:2016 Tecnología de la información. Identificación automática y técnicas de captura de datos. Identificadores de aplicación de GS1 e identificadores y mantenimiento de datos ASC MH10

Norma Obligatoria: No

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Código: NTP-ISO/IEC 15421:2001 (revisada el 2022)

Título: Tecnología de la información. Técnicas para la identificación automática y captura de datos. Especificaciones para prueba de código de barras maestro. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana define los atributos físicos relacionados con un código de barras maestro y los criterios de calidad que se usarán para evaluar su conformidad con la misma. Contiene asimismo los lineamientos que guiarán su uso. La norma cubre todas las formas de código de barras maestro, sin importar el origen de la imagen inicial que están orientadas para reproducirse por medio de procesos convencionales de impresión.

Comité Técnico de Normalización: Codificación e intercambio electrónico de datos

I.C.S: 35.240.15 Tarjetas de identificación y dispositivos relacionados

CIUU: J6201 Programación informática

Reemplaza a: NTP-ISO/IEC 15421:2001(revisada el 2017) Tecnología de la información. Técnicas para la identificación automática y captura de datos. Especificaciones para prueba de código de barras maestro. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO/IEC 15963:2006 (revisada el 2022)

Título: Tecnología de la información. Identificación por radio frecuencia para control de productos. Identificación única de etiquetas de RF. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana describe los sistemas de numeración que están disponibles para la identificación de etiquetas de RF. Un ID único se requiere como parte de la operación de escritura a las etiquetas de RFID. El ID único garantiza que la información escrita en una etiqueta no sea realizada de manera ambigua al portador de datos correctos (la etiqueta). Un ID único también se requiere en muchas situaciones de lectura donde el contenido de la etiqueta se ata a un artículo específico y ese artículo necesita ser identificado inequívocamente. Más adelante se da una discusión y explicación en el capítulo 5. El ID único también se puede utilizar: - para la trazabilidad del propio circuito integrado para el control de calidad en su proceso de fabricación, - para la trazabilidad de las etiquetas de RF durante su proceso de fabricación y a lo largo de su vida, - para completar la lectura en una configuración multi-antena, - por el mecanismo de anti-colisión para inventariar las múltiples etiquetas en el campo del lector de vista, - para la trazabilidad de los artículos atados a las etiquetas de RF.

Comité Técnico de Normalización: Codificación e intercambio electrónico de datos

I.C.S: 35.040 Conjuntos de caracteres y codificación de la información

CIUU: J6209 Otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Reemplaza a: TP-ISO/IEC 15963:2006(revisada el 2017) Tecnología de la información. Identificación por radio frecuencia para control de productos. Identificación única de etiquetas de RF. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Código: NTP-ISO 12653-2:2017 (revisada el 2022)

Título: Imágenes electrónicas. Plantilla de prueba para el escaneado en blanco y negro de documentos de oficina. Parte 2: Método de uso. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta parte de la norma ISO 12653 especifica los métodos de ensayos para evaluar la consistencia de la calidad resultante a través del tiempo del escaneo por reflexión en blanco y negro de documentos de oficina utilizando la plantilla de prueba especificada en la norma ISO 12653-1 y otras plantillas. Esta parte de la norma ISO 12653 se aplica a la evaluación de la calidad resultante de los escáneres en blanco y negro utilizados para documentos de oficina en blanco y negro o en color, con o sin medios tonos o color. No es aplicable a los escáneres de color o escáneres utilizados para el escaneado de documentos transparentes o translúcidos.

Comité Técnico de Normalización: Microformas digitales

I.C.S: 37.080 Micrografía

CIUU: J6209 Otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Reemplaza a: NTP-ISO 12653-2:2017 Imágenes electrónicas. Plantilla de prueba para el escaneado en blanco y negro de documentos de oficina. Parte 2: Método de uso. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: XXXX

Título: Tecnología de la información. Identificación por radio frecuencia para control de productos. Identificación única de etiquetas de RF. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana describe los sistemas de numeración que están disponibles para la identificación de etiquetas de RF. Un ID único se requiere como parte de la operación de escritura a las etiquetas de RFID. El ID único garantiza que la información escrita en una etiqueta no sea realizada de manera ambigua al portador de datos correctos (la etiqueta). Un ID único también se requiere en muchas situaciones de lectura donde el contenido de la etiqueta se ata a un artículo específico y ese artículo necesita ser identificado inequívocamente. Más adelante se da una discusión y explicación en el capítulo 5. El ID único también se puede utilizar: - para la trazabilidad del propio circuito integrado para el control de calidad en su proceso de fabricación, - para la trazabilidad de las etiquetas de RF durante su proceso de fabricación y a lo largo de su vida, - para completar la lectura en una configuración multi-antena, - por el mecanismo de anti-colisión para inventariar las múltiples etiquetas en el campo del lector de vista, - para la trazabilidad de los artículos atados a las etiquetas de RF.

Comité Técnico de Normalización: Codificación e intercambio electrónico de datos

I.C.S: 35.040 Conjuntos de caracteres y codificación de la información

CIUU: J6209 Otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Reemplaza a: TP-ISO/IEC 15963:2006(revisada el 2017) Tecnología de la información. Identificación por radio frecuencia para control de productos. Identificación única de etiquetas de RF. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

BOLETÍN
NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS



TEXTILES Y CUEROS

TEXTILES Y CUEROS

Código: NTP 241.035:2006 (revisada el 2022)

Título: CALZADO. Designación de tallas. 1ª Edición.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método a seguir en la designación de las medidas (tallas) del calzado, según su largo, en base a las medidas del pie normal medio.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 59.140 Tecnología del cuero

61.060 Calzado

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP 241.035:2006 (revisada el 2016) CALZADO. Designación de tallas

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 17070:2015 (revisada el 2022)

Título: Cuero. Ensayos químicos. Determinación del contenido en los isómeros de tetraclorofenol, triclorofenol, diclorofenol, monoclorofenol y en pentaclorofenol. 2ª Edición

Edición

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica un método para determinar el contenido de isómeros de tetraclorofenol, triclorofenol, diclorofenol y monoclorofenol, y del pentaclorofenol, sus sales y ésteres en el cuero.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 83.080 Plásticos

CIUU: C1511 Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles

Reemplaza a: NTP ISO 17070:2015 Cuero. Ensayos químicos. Determinación del contenido en los isómeros de tetraclorofenol, triclorofenol, diclorofenol, monoclorofenol y en pentaclorofenol. 2ª edición

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS

Código: NTP-ISO 17232:2017 (revisada el 2022)

Título: Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia al calor del charol.

1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica establece dos métodos de ensayo para determinar la resistencia al calor del charol. El método A utiliza un lastómetro modificado, mientras que el método B utiliza el aparato "Zwik". Ambos métodos se aplican a los charoles destinados a todo tipo de uso final.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 59.140.30 Cueros y pieles

CIUU: C1511 Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles

Reemplaza a: NTP-ISO 17232:2017 Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia al calor del charol. 1a Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 175:2011 (revisada el 2022)

Título: Plásticos. Métodos de ensayo para la determinación de los efectos de inmersión en productos químicos líquidos. 2ª Edición

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma de Norma Técnica Peruana especifica un método de exposición de probetas de materiales de plástico, libres de cualquier tensión externa, a la acción de productos químicos líquidos; así como los métodos de determinación de las variaciones en las propiedades producidas como consecuencia de dicha inmersión. Esta Norma no cubre la rotura por esfuerzos medioambientales (ECS) que se trata en la ISO 22088.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 83.080.01 Plásticos en general

CIUU: C2220 Fabricación de productos de plástico

Reemplaza a: NTP ISO 175:2011 PLÁSTICOS. Métodos de ensayo para la determinación de los efectos de inmersión en productos químicos líquidos

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS

Código: NTP-ISO 17695:2017 (revisada el 2022)

Título: Calzado. Métodos de ensayo para empeines. Deformabilidad. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica un método de ensayo para determinar la deformabilidad del empeine (corte) o empeine completo ensamblado, con el fin de evaluar la idoneidad para el uso final.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 61.060 Calzado

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP-ISO 17695:2017 Calzado. Métodos de ensayo para empeines. Deformabilidad. 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 17696:2006 (revisada el 2022)

Título: Calzado. Métodos de ensayo para empeines, forro y plantillas. Resistencia al desgarro. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica un método de ensayo para evaluar la resistencia al desgarro de empeines, forros y plantillas o del ensamblado del corte completo, con independencia del material, para evaluar su aptitud para la utilización final.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 59.140.30 Cueros y pieles

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP-ISO 17696:2006 (revisada el 2016) Calzado. Métodos de ensayo para empeines, forro y plantillas. Resistencia al desgarro.

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS

Código: NTP-ISO 17707:2012 (revisada el 2022)

Título: Calzado. Métodos de ensayo para suelas. Resistencia a la flexión. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica un método para determinar la resistencia a la flexión de las suelas. Este método está dirigido a evaluar el efecto de los materiales para pisos y del diseño de su superficie en el aumento de una incisión. Este método es aplicable a suelas que tengan una rigidez longitudinal máxima de 30 N, de acuerdo con el ensayo descrito en el capítulo 6.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 61.060 Calzado

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP-ISO 17695:2017 Calzado. Métodos de ensayo para empeines. Deformabilidad. 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 17696:2006 (revisada el 2022)

Título: Calzado. Métodos de ensayo para empeines, forro y plantillas. Resistencia al desgarro. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica un método de ensayo para evaluar la resistencia al desgarro de empeines, forros y plantillas o del ensamblado del corte completo, con independencia del material, para evaluar su aptitud para la utilización final.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 61.060 Calzado

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP-ISO 17707:2012 (revisada el 2017) Calzado. Métodos de ensayo para suelas. Resistencia a la flexión. 1ª Edición. .

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS

Código: NTP-ISO 19952:2007 (revisada el 2022)

Título: Calzado. Vocabulario. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana define los términos utilizados en la industria del calzado.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 01.040.61 Industria de la indumentaria (Vocabularios)

61.060 Calzado

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP-ISO 19952:2007 (revisada el 2017) Calzado. Vocabulario. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 19956:2017 (revisada el 2022)

Título: Calzado. Métodos de ensayo para tacos. Resistencia a la fatiga. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica un método de ensayo para la determinación de la capacidad de los tacos de calzado de dama para soportar los impactos pequeños repetidos que se producen durante la marcha normal. Aunque este ensayo está dirigido principalmente a tacos de plástico, el procedimiento también se puede utilizar para ensayar los pasadores de acero por separado.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 01.040.61 Industria de la indumentaria (Vocabularios)

61.060 Calzado

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP-ISO 19952:2007 (revisada el 2017) Calzado. Vocabulario. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS

Código: NTP-ISO 19958:2017 (revisada el 2022)

Título: Calzado. Métodos de ensayo para tacos y tapillas. Fuerza de retención de la tapilla. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica especifica un método de ensayo para la medición de la fuerza necesaria para separar la tapilla de la parte inferior del tacón del calzado. Este ensayo es aplicable para tacones con la tapilla ya fijada que se han separado del calzado completo, para tacones individuales con la tapa fijada y, en algunos casos, para tacones con tapillas a presión separadas. Este método de ensayo es aplicable a todo tipo de tacones, salvo los tacones finos reforzados con tapilla fijada mediante espigas de acero y los tacones constituidos por capas.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 61.060 Calzado

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP-ISO 19958:2017 Calzado. Métodos de ensayo para tacos y tapillas. Fuerza de retención de la tapilla. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 20869:2012 (revisada el 2022)

Título: Calzado. Métodos de ensayo para suelas, palmillas, forros y plantillas. Determinación de las sustancias solubles en agua. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica un método para la determinación de materias solubles en agua de suelas, palmillas, forros y plantillas.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 61.060 Calzado

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP-ISO 20869:2012 (revisada el 2017) Calzado. Métodos de ensayo para suelas, palmillas, forros y plantillas. Determinación de las sustancias solubles en agua. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS

Código: NTP-ISO 20877:2017 (revisada el 2022)

Título: Calzado. Métodos de ensayo para calzado completo. Aislamiento térmico. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica un método para medir el aislamiento del calzado frente al calor o el frío, con el fin de aportar información para evaluar el confort del calzado. Esta Norma Técnica es aplicable a todos los tipos de calzado cerrado, excepto el calzado empleado como equipo de protección personal. No se hace referencia a aspectos de seguridad.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 61.060 Calzado

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP-ISO 20877:2017 Calzado. Métodos de ensayo para calzado completo. Aislamiento térmico. 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 2419:2016 (revisada el 2022)

Título: Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Preparación y acondicionamiento de muestras. 3ª Edición

Año: 2022

Edición: 3

Resumen: Esta Norma Técnica especifica el método para la preparación de probetas de cuero para la realización de ensayos físicos y mecánicos, en atmósferas normalizadas para el acondicionamiento y el ensayo. Es de aplicación a todos los tipos de cuero seco.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 59.140.30 Cueros y pieles

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP-ISO 2419:2016 Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Preparación y acondicionamiento de muestras.

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS

Código: NTP-ISO 2588:2016 (revisada el 2022)

Título: Cuero. Muestreo. Número de elementos de la muestra global. 3ª Edición

Año: 2022

Edición: 3

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para extraer, de un lote, piezas de cuero enteras para formar una muestra global. El método se aplica a todo tipo de pieles cualquiera que sea su tipo de curtición.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 59.140.30 Cueros y pieles

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP-ISO 2588:2016 Cuero. Muestreo. Número de elementos de la muestra global.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 34-1:2017 (revisada el 2022)

Título: Caucho, vulcanizado o termoplástico. Determinación de la resistencia al desgarro. Parte 1: Probetas tipo pantalón, angular y de media luna. 3ª Edición

Año: 2022

Edición: 3

Resumen: Esta parte de la Norma ISO 34 especifica tres métodos de ensayo para determinar la resistencia al desgarro del caucho vulcanizado.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 83.060 Caucho

CIUU: C2219 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO

Reemplaza a: NTP-ISO 34-1:2011 (revisada el 2016) Caucho, vulcanizado o termoplástico. Determinación de la resistencia al desgarro. Parte 1: Probetas tipo pantalón, angular y de media luna.

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS

Código: NTP-ISO 5404:2012 (revisada el 2022)

Título: Cuero. Métodos de ensayo físicos. Determinación de la resistencia al agua de los cueros pesados. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica un método para determinar la resistencia al agua de los cueros pesados. Este método permite, según se requiera, la determinación del tiempo de penetración, de la absorción de agua, del área de penetración y de la tasa de penetración de agua. Es aplicable a todo tipo de cueros pesados.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 59.140.30 Cueros y pieles

CIUU: C1520 Fabricación de calzado

Reemplaza a: NTP-ISO 2588:2016 Cuero. Muestreo. Número de elementos de la muestra global.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 34-1:2017 (revisada el 2022)

Título: Caucho, vulcanizado o termoplástico. Determinación de la resistencia al desgarro. Parte 1: Probetas tipo pantalón, angular y de media luna. 3ª Edición

Año: 2022

Edición: 3

Resumen: Esta parte de la Norma ISO 34 especifica tres métodos de ensayo para determinar la resistencia al desgarro del caucho vulcanizado.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 59.140.30 Cueros y pieles

CIUU: C1511 Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles

Reemplaza a: NTP-ISO 5404:2012 (revisada el 2017)Cuero. Métodos de ensayo físicos. Determinación de la resistencia al agua de los cueros pesados. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS

Código: NTP 231.100:1980 (revisada el 2022)

Título: MATERIALES TEXTILES. Determinación de la humedad. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece los procedimientos para determinar la humedad y la recuperación de humedad en los materiales textiles.

Comité Técnico de Normalización: Textiles y Confecciones

I.C.S: 59.080.01 Textiles en general

CIUU: C1311 Preparación e hilatura de fibras textiles

Reemplaza a: NTP 231.100:1980 (Revisada el 2015) MATERIALES TEXTILES. Determinación de la humedad

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 231.103:1981 (revisada el 2022)

Título: TEXTILES. Solidez del color en los materiales textiles. Solidez a los disolventes orgánicos. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los métodos para determinar la solidez de los colores en los materiales textiles, a la acción de los disolventes orgánicos y en particular a los disolventes utilizados en la limpieza en seco.

Comité Técnico de Normalización: Textiles y Confecciones

I.C.S: 59.080.01 Textiles en general

CIUU: C1311 Preparación e hilatura de fibras textiles

Reemplaza a: NTP 231.103:1981 (Revisada el 2015) TEXTILES. Solidez de los colores de los materiales textiles. Solidez a los disolventes orgánicos.

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS

Código: NTP 231.104:1981 (revisada el 2022)

Título: TEXTILES. Solidez del color en los materiales textiles. Solidez al agua de mar. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece el método para determinar la solidez al agua de mar en los materiales textiles teñidos, estampados o ambos.

Comité Técnico de Normalización: Textiles y Confecciones

I.C.S: 59.080.01 Textiles en general

CIUU: C1311 Preparación e hilatura de fibras textiles

Reemplaza a: NTP 231.104:1981 (Revisada el 2015) TEXTILES. Solidez de los colores de los materiales textiles. Solidez al agua de mar

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 231.108:1981 (revisada el 2022)

Título: HILADOS. Ensayo de resistencia a la rotura. Método de la madeja. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece el método para determinar la resistencia a la rotura de los hilados, utilizando el método de la madeja. La carga de rotura observada se expresa en unidades de fuerza y mediante ecuaciones, se convierte a tenacidad de rotura y al factor de rotura.

Comité Técnico de Normalización: Textiles y Confecciones

I.C.S: 59.080.01 Textiles en general

CIUU: C1311 Preparación e hilatura de fibras textiles

Reemplaza a: NTP 231.108:1981 (Revisada el 2015) HILADOS. Ensayo de resistencia a la rotura. Método de la madeja.

Norma Obligatoria: No

BOLETÍN
NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS



TURISMO Y ARTESANÍAS

TURISMO Y ARTESANIAS

Código: XXXXXXXXXXXX

Título: TURISMO. Turismo de aventura en la modalidad de puentismo. Requisitos de equipamiento y seguridad.

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos de equipamiento y de seguridad que deben tener y cumplir las agencias de viajes y turismo, personas naturales y jurídicas, que prestan el servicio de turismo de aventura en la modalidad de puentismo.

Comité Técnico de Normalización: turismo

I.C.S: 03.200.10 turismo. Aventura

CIUU: N7912 actividades de operadores turísticos

Norma Obligatoria: No

BOLETÍN
NORMAS
TÉCNICAS
PERUANAS



USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Código: NTP-IEC 60034-2-1:2017 (revisada el 2022)

Título: Máquinas eléctricas rotativas. Parte 2-1: Métodos normalizados para la determinación de las pérdidas y la eficiencia mediante ensayos (excepto las máquinas para vehículos de tracción). 2ª Edición

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana tiene por objeto definir los métodos para la determinación de la eficiencia mediante ensayos, e igualmente especificar los métodos para determinar las pérdidas específicas. La presente Norma Técnica Peruana es aplicable a máquinas a corriente continua (D.C.), así como a máquinas a corriente alterna (A.C.), síncronas y a inducción de todos los tamaños que estén comprendidas dentro de los alcances de la norma IEC 60034-1.

Comité Técnico de Normalización: Uso racional de energía y eficiencia energética

Subcomité Técnico de Normalización: Iluminación

I.C.S: 29.160.01 Máquinas rotativas en general

CIUU: C2790 FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO

Reemplaza a: NTP-IEC 60034-2-1:2017 Máquinas eléctricas rotativas. Parte 2-1: Métodos normalizados para la determinación de las pérdidas y la eficiencia mediante ensayos (excepto las máquinas para vehículos de tracción). 2ª Edición

Norma Obligatoria: Si

Dispositivo legal: D.S 009-2017-EM Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos

Código: NTP-IEC 60034-6:2017 (revisada el 2022)

Título: Máquinas eléctricas rotativas. Parte 6: Métodos de refrigeración (Código IC). 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana identifica las disposiciones del circuito y los métodos de circulación del refrigerante en las máquinas eléctricas rotativas, clasifican los métodos de refrigeración y da un sistema de designación para ambos. La designación del método de refrigeración se compone de las letras "IC" , seguidas de números y letras que representan la disposición del circuito, el refrigerante y el método de circulación del refrigerante.

Comité Técnico de Normalización: Uso racional de energía y eficiencia energética

Subcomité Técnico de Normalización: Motores eléctricos

I.C.S: 29.160.01 Máquinas rotativas en general

CIUU: C2790 FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO

Reemplaza a: NTP-IEC 60034-6:2017 Máquinas eléctricas rotativas. Parte 6: Métodos de refrigeración (Código IC). 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Código: NTP-IEC 60064:2016 (revisada el 2022)

Título: Lámparas de filamento de tungsteno para uso doméstico y alumbrado general similar.

Requisitos de desempeño. 2ª Edición

Año: 2022

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a las lámparas incandescentes de filamento de tungsteno para alumbrado en general, que cumplen los requisitos de seguridad de la norma IEC 60432-1.

Comité Técnico de Normalización: Uso racional de energía y eficiencia energética

Subcomité Técnico de Normalización: Iluminación

I.C.S: 29.140.20 Lámparas incandescentes

CIUU: C2740 fabricación de equipo eléctrico de iluminación

Reemplaza a: NTP IEC 60064:2016 Lámparas de filamento de tungsteno para uso doméstico y alumbrado general similar. Requisitos de funcionamiento. 2ª Edición

Norma Obligatoria: Si

Dispositivo Legal: D.S 009-2017-EM Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos

Código: NTP-IEC 62560:2016 (revisada el 2022)

Título: Lámparas LED con balasto incorporado para servicios de iluminación general con tensión > 50 V . Especificaciones de seguridad. 1ª Edición

Año: 2022

Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los requisitos de seguridad e intercambiabilidad, junto con los métodos de ensayo y condiciones requeridas para demostrar el cumplimiento de las lámparas LED con medios integrados para su funcionamiento estable (lámparas LED con dispositivo de control incorporado), destinadas al alumbrado doméstico y alumbrado general similar.

Comité Técnico de Normalización: uso racional de energía y eficiencia energética

Subcomité Técnico de Normalización: iluminación

I.C.S: 29.140.30 Lámparas fluorescentes

CIUU: C2740 fabricación de equipo eléctrico de iluminación

Reemplaza a: NTP-IEC 62560:2016 Lámparas LED con balasto incorporado para servicios de iluminación general con tensión > 50 V . Especificaciones de seguridad

Norma Obligatoria: Si

Dispositivo Legal: D.S 009-2017-EM Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos